



Resolución Jefatural No. 537 -2007-AGN/J

Lima, 18 DIC. 2007

Visto, el Informe N° 01-2007-AGN/CCEP-P, sobre resultados del Concurso Externo de Personal;

CONSIDERANDO:

Que, con el documento de visto la Comisión de Concurso Externo de Personal 2007, conformada con R.J. N° 491-2007-AGN/J, informa a Jefatura Institucional sobre el desarrollo del proceso que le fuera encargado con la finalidad de seleccionar a la persona idónea para cubrir por contrato a plazo fijo la plaza N° 50 del CAP en el Cargo de Secretaria I, Nivel Remunerativo STE, de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, concluyendo que el resultado de las evaluaciones ubica en el primer lugar del Cuadro de Méritos a doña Miriam Erika Fano Huapaya.

Que, con proveído Jefatural del documento de visto aprueba los resultados y dispone proyectar la resolución correspondiente a fin de adjudicar a doña Miriam Erika Fano Huapaya la plaza de Secretaria I, Nivel Remunerativo STE, de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, en la modalidad de contrato a plazo fijo, del 13 hasta el 31 de diciembre de 2007;

Que, el Artículo 39° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM establece que la "contratación de un servidor para labores de naturaleza permanente será excepcional; procederá sólo en caso de máxima necesidad debidamente fundamentada por la autoridad competente...";

Que, el Artículo 4° de la Ley N° 28927 establece medidas de austeridad, sin embargo en el numeral 4.2 exceptúa de las mencionadas medidas a la contratación de personal por reemplazo por cese de servidores;

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 39° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, Ley N° 28927 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2007 y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS- Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa, Oficina de Personal y la Oficina de Planificación y Presupuesto;

/



1.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONTRATAR a plazo determinado, del 13 al 31 de diciembre de 2007, a doña Miriam Erika Fano Huapaya, en la plaza N° 50 del CAP en el Cargo de Secretaria I, Nivel Remunerativo STE de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, conforme a lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución, según la siguiente estructura programática:

Programa	:	003	Administración
Sub-Programa	:	0007	Conservación y Difusión Documentaria
Actividad	:	1.000498	Vigilancia y Conservación de Documentos
Componente	:	3.000508	Desarrollo del Sistema Nacional de Archivos
Meta	:	00001	Supervisión, Asesoramiento y Administración de Archivos

ARTÍCULO SEGUNDO.- El egreso que origine la presente resolución se afectará con cargo al Grupo Genérico de Gasto: 1. Personal y Obligaciones Sociales, Modalidad de Aplicación: 11 Aplicaciones Directas, Específica de Gasto: 10 Contratos a Plazo Fijo, Fuente de Financiamiento: 00 Recursos Ordinarios del Pliego 060 Archivo General de la Nación del Ejercicio Presupuestal vigente.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



Dr. LIZARDO PASCUAL COBOS
Jefe Institucional

